Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 3 de junio de 2024.

NOTA G.U.O.C. N° 173 / 2024

Ref.: Adenda N° 01/2024 Contrato N° 59/2023, ID 432.278.-
INDUSTRIA METALURGICA FILIPPINI S.A.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar la suscripción de la ADENDA N° 01/2024 al Contrato Principal N° 59/2023 respectivamente, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELECTROBOMBAS VERTICALES Y DE CARCASA PARTIDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE – CONTRATOS ABIERTOS POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID N° 432.278.-**

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos: Adenda N° 01/2024 de fecha 31 de mayo 2024, Dictamen Justificativo y Resolución de la Adenda, y otras documentaciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.